Oficina

Secretaria Municipal

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE PICA

A C T A Nº 13

(Sesión Extraordinaria)

En Pica, a veintisiete días del mes de Noviembre de 2018, siendo las 17:45 hrs. el Concejo Municipal, bajo convocatoria de todos sus integrantes, se reúne en la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Pica, siendo presidida por el Concejal con mayor votación ciudadana Sr. Rodolfo González, con la asistencia de los siguientes concejales:

Sr. Juan Godoy Apala
Sr. Patricio Vargas Briones
Sra. Catalina Cortés Cortés
Sr. Rodrigo Vargas Briones
Sr. Angel Olivares Martínez

Actúa como Secretario el titular en el cargo Sr. Carlos O"Ryan Vásquez. Se

Asiste a la sesión la Alcalde Subrogante y Administradora Municipal, Sra. Oriele Olcay González, por encontrarse el titular, en ceremonia pública en la localidad de Matilla con autoridades de la Región.-

Punto Unico de Tabla:

Apoyo financiero para deportista Alejandro Silva Apala

El Presidente (s) del Concejo, Sr. Rodolfo González, abre la sesión en nombre de Dios y la Patria, pasando a tratar la materia de la convocatoria.

Presidente (s) del Concejo Sr. Rodolfo González Lutino

Consulta, a la Jefa de Finanzas, si existen los recursos, para entregarle el aporte de subvención municipal al Sr. Alejandro Silva, para participar en el Rally Dakar a realizarse en Perú, la Sra. Jefa de Finanzas, responde, que no hay recursos, pero haciéndose los ajustes pertinentes se podría disponer de un saldo a favor, de todas maneras, para este año, no hay disponibilidad de recursos, se debe ver la posibilidad con el presupuesto 2019, pero no se pueden hacer gastos en el presente año con cargo al presupuesto del próximo año, como lo han sugerido en el Concejo. El Concejal Sr. Rodrigo Vargas, indica, que hay recursos disponibles en otros programas y se debe tener presente que la participación del Sr. Silva, comienza la primera semana de Enero. El Concejal Sr. Godoy, consulta, sobre las gestiones realizadas por el Sr. Alcalde en beneficio del deportista. El Sr. Silva, dice, que conforme a lo conversado con el Sr. Alcalde, a la fecha, no ha conseguido ninguna ayuda solamente se ha logrado ciertos apoyos muy menores. El Presidente Sr. Rodolfo González, pregunta si se puede otorgar la ayuda con cargo al presupuesto 2019, la Jefa de Finanzas, responde, que ningún gasto de este año se puede cargar al presupuesto 2019. El Secretario Municipal,

indica, que en relación a los gastos de fondos a rendir, deben realizarse desde del día que fueron recibidos los fondos y en caso de requerir los recursos para adquisición de equipamiento, lo deben hacer una vez recibida la subvención. La Sra. Carmen Cayo, reitera que la entrega de la subvención depende de la disponibilidad presupuestaria. El Secretario Municipal, interviene, sugiriendo, de entregar el 50% del aporte solicitado con cargo al presupuesto del presente año, para atender gastos mas inmediatos y la diferencia con cargo al presupuesto del próximo año. La Sra. Carmen Cayo señala, que en la próxima sesión de Concejo entregará el dato exacto de la disponibilidad presupuestaria y financiera del municipio. Secretario Municipal, señala, que el acuerdo del Concejo sería de entregar parte de lo solicitado este año y la diferencia el próximo año de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria y financiera, siempre y cuando éste año se cuente con los recursos. Además, el aporte debe ser solicitado a través de una organización, mediante una carta solicitud. Concejal Sr. Patricio Vargas; comenta, que al respecto, en este sentido, debemos ser bien responsable con lo que estamos haciendo, le parece que es un tema muy interesante, para la comuna de Pica, desde todo punto de vista, en el sentido publicitario y comunicacional, si está bien manejado el tema, sin duda podemos dar a conocer el nombre de Pica. Aduce el concejal, que no está cuestionando la subvención, pero el ítem presupuestario traerá problemas deficitarios, ya que, el próximo año, comenzará con un saldo menor, porque en este momento no hay recursos, para entregar subvenciones. La Jefa de Finanzas Sra. Carmen Cayo, advierte, que se debe ser cauto con el presupuesto del próximo año, porque, solamente se dispondrá de veinte millones de pesos para subvenciones. Interviene el Concejal Sr. Rodrigo Vargas, señalando, que, para el presupuesto del próximo año, se debe aprobar el presupuesto el día 15 de Diciembre 2018, un presupuesto en subvención de veinte o treinta millones de pesos, estamos en la obligación de aprobar lo presupuestado, porque el Concejo tiene la facultad de aprobar el monto y se debe apoyar al Sr. Alejandro Silva, quién estaría representando a la Comuna. Interviene el Concejal Patricio Vargas; indicando, que la subvención no alcanza, si el presupuesto es de de veinte o treinta millones, como dice el concejal Sr. Rodrigo Vargas, aunque sea un monto mayor, en el presupuesto 2019, se debe descontar la subvención que se estaría aprobando, por lo tanto, quedaría un saldo menor. El Secretario municipal; sugiere, que el acuerdo debe decir "Que el Concejo está de acuerdo en entregar este apoyo financiero dentro del marco de la disponibilidad presupuestaria del presente año y la diferencia de lo solicitado se entregaría el próximo año", de tal forma, no dejar enmarcado el aporte dentro de montos porcentuales. El Presidente (s) Sr. Rodolfo González; manifiesta, que está la voluntad de entregar la subvención, solicitando al Concejo levantar la mano como signo de aprobación. Interviene el Concejal Sr. Juan Godoy; sugiriendo al Concejo y a la Administradora Municipal, presente en la sesión, que consideren que este apoyo tiene una connotación de inversión en la comuna en el aspecto turístico, por lo que, se debe sacar beneficios del Rally, como entregar flyers y se debe, enviar a un funcionario de turismo del municipio, para que cumpla esta labor. Interviene la periodista del Sr. Alejandro Silva, ofreciendo sus servicios, en la entrega flyers y promocionar la comuna, en caso de enviar a un funcionario el costo sería muy elevado y no es rentable para el municipio. El Presidente (s) del Concejo; solicita al Sr. Alejandro Silva, haga un gran esfuerzo y represente de la mejor forma a la comuna, ya que debemos ajustar el cinturón el próximo año. Interviene la Concejala Sra. Catalina Cortés; señalando, que en la próxima sesión, se va a establecer el monto del porcentaje de este año, pero el acuerdo de hoy es la aprobación, por el monto de veintidós millones quinientos mil pesos, que es el monto total , que será imputado al presupuesto de hoy o del próximo año. El Concejal Sr. Godoy; indica, que debe quedar en acta, que no es un apoyo asistencial total, ya que, hubo un gran esfuerzo del deportista, porque el total que necesitaba era de cincuenta y cinco millones de pesos y nosotros estamos financiando, solo veintidós millones quinientos mil pesos. A todo lo expuesto y otros antecedentes aportados en la sesión. El Sr. Presidente (s) del Concejo, solicita al Concejo, bajo votación la aprobación del aporte solicitado por el deportista local Sr. Sr. Alejandro Silva Apala. El Concejo vota favorablemente, de modo unánime, tomando el acuerdo que sigue:

ACUERDO: ***El Concejo Municipal, de modo unánime, presta su acuerdo de aprobación, de otorgamiento de subvención municipal de $ 22.500.000, (veintidós millones quinientos mil pesos 00/100) solicitado, por el deportista Sr. Alejando Silva Apala, otorgándose parte de dicho monto con cargo al presupuesto 2018, dentro del marco de la disponibilidad presupuestaria y financiera del municipio, igualmente el saldo restante, con cargo al presupuesto 2019, dicha subvención será entregada a través de una organización comunitaria.***

Finalizado la materia de la convocatoria el Presidente (s) del Concejo Sr. Rodolfo González Lutino, procede a levantar la sesión a las18:00 hrs.-

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE PICA
SECRETARÍA MUNICIPAL

CARLOS O"RYAN VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL